

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 107

Fecha Estado: 03/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220170082200	Verbal	JOSE ALVARO RIVERA ACEVEDO	JOSE EMILO RIVERA G.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia de que trata los artículos 372, 373 y375 del Código General del Proceso. PARA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021,A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.	30/10/2020		
05001400301220180084000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GIROS Y FINANZAS S.A.	EDUAR FERNANDO GUERRERO DIAZ	Auto termina proceso Ordena archivo.	30/10/2020		
05001400301220180116800	Verbal	FLOR DE MARIA OSORIO	HEREDEROS DETERMINADOS FRANCISCO ESTRADA ARANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia de que trata los artículos 372, 373 y 375 del Código General del Proceso. PARA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)	30/10/2020		
05001400301220200065700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	BLANCA ALEYDA VACCA ARANGO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	30/10/2020		
05001400301220200065700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	BLANCA ALEYDA VACCA ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico de la demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	30/10/2020		
05001400301220200065800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ESTADIO PLAZA	LUIS ALBERTO HIGUITA SIERRA	Auto inadmite demanda	30/10/2020		
05001400301220200066100	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	ALVARO MENDEZ	HECTOR SANCHEZ DELGADO	Auto inadmite demanda	30/10/2020		
05001400301220200066400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL AVIVA P.H	OSCAR ALBERTO CAÑOLA URAN	Auto niega mandamiento ejecutivo Devolver los anexos a la parte actora,sin necesidad de desglose. Ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones del caso en el sistema de Gestión Judicial.	30/10/2020		
05001400301220200066500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BOSQUES DE AVIGNON	OCTANTE S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Ordenar el archivo de las presentes diligencias, previa cancelación del programa de gestión.	30/10/2020		
05001400301220200066700	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	JHON TORO DUQUE	Auto inadmite demanda	30/10/2020		
05001400301220200066800	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	PABLO ENRIQUE URREGO CONTRERAS	Auto inadmite demanda	30/10/2020		
05001400301220200067300	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	LEONARDO MEJIA CLAROS	Auto inadmite demanda	30/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)